



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SESCAM, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE "CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE BARGAS (TOLEDO)". EXPEDIENTE 2023/001615.

Inversión cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa FEDER de Castilla-La Mancha 2021-2027. Porcentaje de cofinanciación 85%.

Visto el procedimiento de abierto simplificado, tramitado para la contratación de los servicios de "Control de Calidad de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Bargas (Toledo)", expediente 2023/001615, del que resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 26 de abril de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) anuncio de licitación para la adjudicación del contrato administrativo de los servicios de "Control de Calidad de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Bargas (Toledo), expediente 2023/001615, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado.

El contrato se licitó con cargo a la aplicación presupuestaria 61020000 G/412D/62000, FPA0090010 y un presupuesto base de licitación de 86.700,00 euros, cantidad a la que se añadirá el IVA correspondiente que asciende a 18.207,00 euros, siendo el importe total del presupuesto de 104.907,00 euros, que se ejecutará con arreglo al siguiente desglose de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2023	15.945,86 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2024	54.971,27 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2025	33.989,87 €
TOTAL		104.907,00 €

SEGUNDO. - Siendo el 15 de mayo de 2023 a las 14:00 horas la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, presentaron solicitud de participación las siguientes licitadoras:

- NIF: B15044357 APPLUS NORCONTROL, S.L.U. Fecha de presentación: 12 de mayo de 2023 a las 13:27:47
- NIF: A59545202 CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SA Fecha de presentación: 12 de mayo de 2023 a las 17:58:09
- NIF: A24036691 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA) Fecha de presentación: 15 de mayo de 2023 a las 13:05:52



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	1/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	rmativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







- NIF: A28345577 SGS TECNOS, SA Fecha de presentación: 13 de mayo de 2023 a las 21:59:31
- NIF: U012345678 UTE INTEMAC-SERGEYCO CS BARGAS Fecha de presentación: 15 de mayo de 2023 a las 12:18:43.

TERCERO. - Con fecha 24 de mayo de 2023 se reunió la Mesa de contratación designada al efecto, que comprobó que las ofertas habían sido presentadas en plazo, y procedió al examen de la documentación administrativa aportada por las empresas en el Sobre 1, la cual se calificó favorablemente y admitió, a excepción de la empresa Control Técnico y Prevención de Riesgos, S.A., cuya admisión quedó condicionada a la presentación del Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

A continuación, se procedió a la apertura y entrega de la documentación relativa a los "Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor" al Área de Infraestructuras del SESCAM, para elaboración del correspondiente informe técnico de valoración.

CUARTO. – Con fecha 6 de junio de 2023 vuelve a reunirse la Mesa, que procede a calificar favorablemente el Anexo II presentado por la empresa Control Técnico y Prevención de Riesgos, S.A., que queda admitida. A continuación, se procede a la toma de razón del Informe técnico con el resultado de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, y en virtud del que las licitadoras quedan obtienen la siguiente puntuación:

	_	1	2	3	4	5
CRITERIOS DE VALORACIÓN		INCOSA	SGS TECNOS S.A.	CONTROL TÉCNICO Y PREVENCI ÓN DE RIESGOS SA	APPLUS NORCONT ROL, S.L.U.	UTE INTEMAC- SERGEYCO CS BARGAS
1 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	15	10	9	9	14	14
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	0-10	6	6	6	10	10
PLAN DE ENSAYOS	0-3	2	2	2	3	2
DOCUMENTACIÓN	0-2	2	1	1	1	2
2 ORGANIZACIÓN Y MEDIOS	10	8	0	8	10	10
MEDIOS PERSONALES	0-5	5	0	5	5	5
MEDIOS TECNICOS	0-5	3	0	3	5	5
PUNTUACIÓN TOTAL	25	18	9	17	24	24

A continuación se procede al descifrado, apertura y descarga del Sobre 2 que contiene la



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	2/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	iva Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantitativos mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes y la oferta económica, valorándose en primera instancia los criterios cualitativos al objeto de comprobar si las propuestas alcanzan el umbral de 20 puntos establecido en el apartado 17.4 del anexo I a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta licitación, con el siguiente resultado

	Puntuación Sobre 2 Criterios objeticos cualitativos fórmulas		Puntuación Sobre 1 Criterios cualitativos juicio valor	Total Criterios	
LICITADORA	Pruebas y ensayos (de 0 a 15 puntos))()RA , ,		cualitativos
INCOSA	7.780,00	15,00	18,00	33,00	
SG TECNOS S.A.	5.548,80	10,70	9,00	19,70	
CONTROL TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	0	0,00	17,00	17,00	
APPLUS CONTROL, S.L.U.	5.531,46	10,66	24,00	34,66	
UTE INTEMAC- SERGEYCO CS BARGAS	5.427,42	10,46	24,00	34,46	

Dado que las licitadoras SGS Tecnos, S.A. y Control Técnico de prevención de Riesgos S.A. no han alcanzado el umbral establecido de 20 puntos, la mesa acuerda que deben quedar excluidos de la valoración.

Acto seguido, se da paso a la lectura y valoración de la oferta económica de las licitadoras que continúan en la licitación, detectándose que las ofertas de las empresas Applus Norcontrol, S.L.U. y UTE INTEMAC SERGEYCOI CS BARGAS, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, por encajar su oferta en el supuesto 3 del apartado 18 del cuadro anexo I a los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, por lo que se procede requerir a estas licitadoras para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de precio y la viabilidad económica de la oferta presentada.

QUINTO. - Con fecha 22 de junio de 2023 se reúne de nuevo la mesa, que procede a la toma



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	3/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







de razón de los informes emitidos con fecha 21 de junio de 2023 por el Área de Infraestructuras y Servicios Generales del Sescam al respecto de las justificaciones presentadas por ambas licitadoras en cuanto a la presunción de anormalidad, concluyendo que los porcentajes de margen de beneficios en razón de las ofertas presentadas permitirían acometer cualquier gasto imprevisto no contemplado en la justificación, reduciendo los beneficios, pero en ningún caso imposibilitarían la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir las ofertas presentadas por ambas licitadoras, y procede a otorgar la puntuación correspondiente respecto de la oferta económica presentada por todas las propuestas admitidas.

La puntuación obtenida por las licitadoras queda como se expresa a continuación:

LICITADORA	Puntuación Criterios cualitativos juicio valor (hasta 25 puntos)	Puntuación Criterios objetivos cualitativos fórmulas (hasta 15 puntos)	Total Criterios cualitativos	Puntuación Oferta económica (hasta 60 puntos		Total puntuación
INCOSA	18,00	15,00	33,00	77.800,00 €	28,42	61,42
APPLUS CONTROL, S.L.U.	24,00	10,66	34,66	55.314,60 €	59,94	94,60
UTE INTEMAC- SERGEYCO CS BARGAS	24,00	10,46	34,46	54.274,20 €	60,00	94,46

A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas, de conformidad con el artículo 150 de la LCSP, la Mesa procede a realizar la clasificación de ofertas para elevar propuesta de adjudicación:

1	APPLUS CONTROL, S.L.U.	94,60
2	UTE INTEMAC-SERGEYCO CS BARGAS	94,46
3	INCOSA	61,42

La Mesa acuerda proponer a APPLUS NORCONTROL, S.L.U., con N.I.F. B1504457, como adjudicataria, al haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio, con las siguientes condiciones:

Aportar para pruebas y ensayos adicionales: 6.693,07 € (IVA incluido) Oferta Económica prestación Servicios:



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	4/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







Precio (IVA no incluido): 55.314,60 €

IVA a soportar: 11.616,07 € Precio (IVA incluido): 66.930,67 €

Mediante diligencia de corrección de errores del acta 3 con fecha 11/8/23 se procede a la corrección del importe de adjudicación.

APPLUS NORCONTROL, S.L.U., fue requerida para que presentase la documentación pertinente para poder ser adjudicataria del correspondiente contrato, documentación que ha sido presentada correctamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303) y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 4 del Decreto 106/2023, de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023), y de conformidad con la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 216, de 31 de octubre de 2019), esta Secretaría General es el órgano de contratación competente para resolver la adjudicación del contrato.

SEGUNDO. – Considerando que la valoración de las ofertas se ha realizado de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 17 del Anexo 1 del PCAP y que la licitadora APPLUS NORCONTROL, S.L.U., B15044357, ha presentado la documentación requerida cumpliendo con todas las condiciones establecidas.

Y teniendo en cuenta que todas las actas y el informe técnico de valoración de ofertas (sobre 1) que fundamentan la propuesta de adjudicación han sido publicados en la PLACSP, esta Secretaría General

RESUELVE

1º. Adjudicar el contrato administrativo de servicios de "Control de Calidad de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Bargas (Toledo)", expediente 2023/001615", a APPLUS NORCONTROL, S.L.U., B15044357, en las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas particulares y en base a las condiciones de la oferta presentada:

Precio (IVA no incluido): 55.314,60 €

IVA a soportar: 11.616,07 €



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	5/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







Precio (IVA incluido): 66.930,67 €

Aportación para pruebas y ensayos adicionales (IVA incluido): 6.693,07 € El citado importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 61020000 G/412D/62000 FPA 0090010, al tratarse de una Inversión cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa FEDER de Castilla-La Mancha 2021-2027. (Porcentaje de cofinanciación 85%), con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2023	10.173,46 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2024	35.071,67 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090010	2025	21.685,54 €
TOTAL		66.930,67 €

 2° . Ordenar la notificación de la presente Resolución a las interesadas y simultáneamente, su publicación en el Perfil de Contratante.

La formalización del contrato, una vez adjudicado éste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153.3 in fine LCSP, deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151 del citado texto legal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica



Código Seguro De Verificación	4339-3659-706EP6F39-5942	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/09/2023 08:07:49		
Observaciones		Página	6/6		
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4339-3659-706EP6F39-5942				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

